



GFA Certification GmbH

Alter Teichweg 15, 22081 Hamburg, Alemania
 Tel: + 49 40 5247431-0; Fax: +49 40 5247431-999
 email: info@gfa-cert.com
 www.gfa-cert.com

RESUMEN PÚBLICO

Organización auditada

Titular del Certificado	Ence- Energía y Celulosa S.A.		
Calle	C/ Beatriz de Bobadilla No. 14, 4ª planta		
Código postal	28040		
Ciudad	Madrid		
País	España		
Teléfono	+34 616 46 20 72		
Telefax	-		
E-Mail	jsanchez@ence.es		
Internet	www.ence.es		

Persona de Contacto para FSC

Persona de Contacto para GFA

Nombre	Luis Javier Sánchez Hernando	Isabel Sánchez de Valenzuela.
Teléfono	+34 616 46 20 72	+34 630 58 32 52
E-Mail	jsanchez@ence.es	isanchez@ence.es

Certificado

Tipo de certificado	Grupal		
Fecha de emisión	30.09.2021	Fecha de expiración	29.09.2026
FSC FM/COC certificado número	GFA-FM/COC-002886		
Código de Licencia FSC	FSC-C099970		
FSC FM Estándar Nacional para	País	Versión	FSC-STD-ESP-03-2018 ES 2019-10-07
GFA Estándar Genérico, adaptado para FM en	País	Versión	
Otros estándares	FSC- Estándar para certificación forestal grupal FSC-STD-30-005 V1.1 Requisitos de uso de la Marca FSC, FSC-STD-50-001 V2.0 FSC-PRO-30-006 V1-2 ES (SERVICIOS ECOSISTÉMICOS)		

Fecha, Tipo de Auditoría, Auditor/es

Tipo de auditoría	Auditoría de Vigilancia Nº 1
Fecha de la auditoría	26.04.2022 al 04.05.2022
Fecha del reporte	26.05.2022
Auditor principal	JUAN DE GOROSTIDI COLÁS. Ingeniero de Montes. Auditor líder desde 2014.
Otros auditores /expertos	PETRA WESTERLAAN. Experta en Servicios Ecosistémicos. Auditora FSC GFA en formación.

INDICE

1	Alcance de la certificación	3
2	Cambios desde la última evaluación.....	5
2.1	Cambios en el alcance	5
2.2	Accidentes en trabajos forestales desde la última auditoría.....	5
2.3	Uso de pesticidas desde la última auditoría (si aplica).....	5
2.4	Cambios en la estructura de grupos (solo grupos).....	7
3	Proceso de Evaluación (Auditoría de Vigilancia).....	8
3.1	Estándares usados.....	8
3.2	Muestreo y visitas de campo.....	8
3.2.1	<i>Lista de UMF seleccionadas para la evaluación</i>	<i>8</i>
3.2.2	<i>Itinerario general con fechas (para cada UMF).....</i>	<i>10</i>
3.3	Consultas con terceras partes / comentarios / quejas	12
4	Fortalezas y progreso desde la última auditoría.....	13
5	Solicitud de Acciones Correctivas (SACs)	14
5.1	SACs de auditorías previas	14
5.2	SACs identificadas durante la evaluación	25
5.2.1	<i>SACs Mayores.....</i>	<i>25</i>
5.2.2	<i>SACs Menores.....</i>	<i>25</i>
5.2.3	<i>Observaciones.....</i>	<i>27</i>
6	Decisión de la certificación.....	29
6.1	Resumen de la auditoría	29
6.2	Recomendaciones de certificación por el (los) auditor (es)	29
7	Anexos	30

1 ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

Localización geográfica	Latitud	N 40 ° 4' (En el Anexo I se detallan las coordenadas geográficas de cada UGF).		
	Longitud	O 4 ° 00'		
Zona Forestal:	boreal	templada	subtropical	tropical
	X			
Tipo de Bosque:	Natural	Plantaciones	Semi-natural y plantación mixta & bosque natural	
	X			
Gestión de la tenencia:	Público/Estatal	Comunitaria	Privado	
	X			
Propiedad de la tierra	Público/Estatal	Comunitaria	Privado	
	X			
Otras características de la organización	Indígena	Comunitaria	Concesión	
	-	-	-	
	Pequeño productor (SLIMF)		Manejo de bosques de baja intensidad. (SLIMF)	
	-		-	
Superficie forestal certificada:	Área total en ha:		Número total de UMFs:	
	47.877,71		11	
Número de UMF por clase de tamaño:	<250 ha	250-1000 ha	1000-10.000 ha	> 10.000 ha
	1 UMFs	1 UMFs	8 UMFs	1 UMFs
Número de miembros de grupo por clase de tamaño:	<250 ha	250-1000 ha	1000-10.000 ha	> 10.000 ha
	144 miembros	3 miembros	2 miembros	1 miembro
AAF Categorías	Bosque natural - Boreal:	ha	Plantaciones:	37.565,74 ha
	SLIMF Boreal:	ha	SLIMF Plantaciones:	ha
	Bosque natural - Conservación:	ha	Bosque natural - Templado:	10.311,97 ha
	SLIMF Conservación:	ha	SLIMF Templado:	ha
Bosque natural - Comunitario:	ha	Bosque natural - Tropical:	ha	
SLIMF Comunitario:	ha	SLIMF Tropical:	ha	
Alcance de la certificación:	<p>Madera en rollo (trozas) (# W1.1), Leña (# W1.2) y Ramas (# W1.3). Otros productos: Corcho (# N 3.1)</p> <p>Servicios Ecosistémicos:</p> <p>Se incluye en el alcance la certificación de servicios ecosistémicos de acuerdo al estándar FSC-PRO-30-006 V1-2 ES para los siguientes montes:</p> <p>S.E. 1.3. Mantenimiento de una red de áreas de conservación suficiente a nivel ecológico.</p>			

S.E. 1.6. Conservación de la diversidad de las especies.

(solamente aplicable para las siguientes superficies: UGF Aracena (UGF completa) y UGF Cantabria (Monte Santarandel).

Nr.	Tipo de Producto(s)*	Nivel*	Categoría principal de salida	Especie (Nombre científico)
1	Madera en rollo	W1.1	FSC 100%	Eucalyptus globulus, Eucalyptus nitens, Eucalyptus maidenii, Eucalyptus camaldulensis, Eucalyptus sp, Pinus radiata, Pinus pinaster, Pinus sp.
2	Leñas	W1.2	FSC 100%	
3	Ramas	W1.3	FSC 100%	
4	Corcho	N3.1	FSC 100%	Quercus suber
Tipos de productos conforme a (FSC-STD-40-004 a)				

Se incluye en el alcance la certificación de **servicios ecosistémicos** de acuerdo al estándar FSC-PRO-30-006 V1-2 ES para los siguientes montes:

- UGF Aracena: UGF completa.
- UGF Cantabria: Incluye únicamente el monte Santarandel.

Los referidos montes se certifican en S.E. 1.3. Mantenimiento de una red de áreas de conservación suficiente a nivel ecológico. y S.E. 1.6. Conservación de la diversidad de las especies.

2 CAMBIOS DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN

2.1 Cambios en el alcance

Descripción de los cambios desde la última auditoría, de acuerdo con FSC-STD-20-007-a (Capítulos “Alcance de la Certificación”, “Descripción del Área bajo el Alcance de la Certificación” y Operación Forestal en el reporte de auditoría principal):

Los cambios que se han producido en el grupo desde la última auditoría se agrupan en distintos tipos:

Cambios en los procedimientos grupales:

- SIGF-IM-039 evaluación alta-baja rev 5, con el objeto de revisar los requisitos para dar de alta un monte en el grupo.
- Manual de Gestión del Grupo de Certificación Forestal Ence” Rev10: Se actualiza la sistemática establecida para solicitar el alta de un monte, el seguimiento de no conformidades y se establece la sistemática de cálculo de la información de productos vendidos certificados. Se incluye resumen de la instrucción SIGF-INS-153: “Utilización de albaranes de madera.
- SIGF-PRO-016 cartografía rev2 por actualizar detalles de sistemática de la operativa en el proceso de actualización cartográfica.
- SIGF-INS-007 Redacción planes técnicos y memorias rev5. Ya no se realizan memorias descriptivas de actuaciones en cuartel B, estas se contemplan en el nuevo Plan de gestión del cuartel B.

Cambios en los productos certificados:

En la presente auditoría se incluye en el alcance la certificación los servicios ecosistémicos de acuerdo al estándar FSC-PRO-30-006 V1-2 ES para los siguientes montes:

- UGF Aracena: UGF completa.
- UGF Cantabria: Incluye únicamente el monte Santarandel.

Los referidos montes se certifican en S.E. 1.3. Mantenimiento de una red de áreas de conservación suficiente a nivel ecológico. y S.E. 1.6. Conservación de la diversidad de las especies.

Cambios en la superficie certificada:

En la auditoría de recertificación del año 2021, la estructura del grupo era la que se detalla seguidamente:

- Superficie certificada: 51.420,56 ha.
- Nº de UGFs.11,
- Nº de miembros del grupo: 149.

Para la primera auditoría de seguimiento, se han dado de alta 10 miembros y se han dado de baja 19, de los cuales 2 por finalización de contratos y 17 por reevaluación de montes conforme a la SAC 2021-01. Asimismo, se ha depurado y corregido la lista de miembros.

La estructura actual (incluida en el alcance de la presente auditoría) es la siguiente:

- Superficie certificada: 47.877,71 ha.
- Nº de UGFs.11,
- Nº de miembros del grupo: 150.

2.2 Accidentes en trabajos forestales desde la última auditoría

No ocurrieron accidentes serios/ fatales.

2.3 Uso de pesticidas desde la última auditoría (si aplica)

Nombre del pesticida	Ingrediente activo	Razón por la aplicación	Cantidad aplicada en Kg/ha o l/ha)	Frecuencia del uso
BELOUKHA	Ácido pelargónico 68%	Herbicida	16 l/ha	Pruebas
CABRIO	Piraclostrobin 25%	Presencia de Mycosphaerella	0,2 a 0,6 L/ha	Frecuente
CERCOBIN	Metil tiofanato 50%	Presencia de Mycosphaerella	0,5 L/ha	Ocasional
FORESTLAND	NPK 8/24/16	Fertilización	290 a 400 kg/ha	Frecuente
CORE	Difenoconazol 25%	Mycosphaerella	0,25 l/ha	Permanente
DITIVER	Mancozeb 80%	Presencia de Mycosphaerella	2,5 Kg/ha	uso puntual (1 aplicación el 25/02/21)
ENOVIL METIL 50	Metil tiofanato 50%	Condiciones meteorológicas para botritis	0,75 L/ha	uso puntual (1 aplicación el 22/01/21)
H3 HIDROMAX	Polímero de poliacriato de potasio	Supervivencia de la planta en caso de escasez de lluvia	3,11 l/ha	Frecuente
KALINA	Ácido pelargónico 68%	Presencia de malas hierbas	16 L/ha	uso frecuente en primavera
MIXSULFACTIVE	NPK 6,5/11,3/16,6+6,6Ca+2Mg+0,4B	Aporte nutricional a la planta	163,75 Kg/ha	Frecuente
NIMROD QUATTRO	Bupirinato 25%	Presencia de oidio	0,5 a 1,5 L/ha	uso ocasional
NUFOZEBE 80	Mancozeb 80%	Fungicida	2,5 kg/ha	Ocasional
ORTIVA	Azoxistrobin 25%	Condiciones meteorológicas para botrytis	0,7 l/ha	Ocasional
OXPURE BIO 5/PERACLEAN	Ac. Acético, ac. Peroxiacético, peróxido de hidrogeno	Desinfectante	2,5-3,5 L/ha	uso puntual
PROLECTUS	Fenpirazamina 50%	Condiciones meteorológicas para botritis	0,6 a 0,8 Kg/ha	uso frecuente
PROMESS PLUS	Propamocarb 60,5%	Condiciones meteorológicas para botritis	1,5 L/ha	uso ocasional
PROPLANT	Propamocarb 60,5%	Mycosphaerella	1 l/ha	Ocasional
PYRUS 400SC	Pirimetaniil 40%	Condiciones meteorológicas para botrytis	1,12 l/ha	Ocasional
QUADRIS	Azoxistrobin 25%	Presencia de oidio	2 L/ha	uso ocasional
SCORE	Difenoconazol 25%	Presencia de Mycosphaerella	0,2 a 0,6 L/ha	uso frecuente
SPORTAK	Procloraz 42,1%	Presencia de oidio	1 L/ha	uso puntual
SUPERFOSFATO	Superfosfato al 18%	Segunda fertilización de implantación manual	250 kg/ha	Frecuente
Switch	Ciprodinil 37,5%+ fludioxonil 25%	Condiciones meteorológicas para botrytis	1 kg/ha	Ocasional
SYLLIT FLOW	Dodina 40%	Presencia de Mycosphaerella	1,6 L/ha	uso frecuente
Syllit Max	Dodina 54,4%	Mycosphaerella	1,18 l/ha	Permanente
Terrazole	Etridiazol 48%	Fungicida	0,5-0,58 l/ha	Ocasional

Thiovit Jet	Azufre 80%	Fungicida	1.92-2,08 kg/ha	Permanente
Topas 200 EW	Penconazol 20%	Fungicida	0,15 l/ha	Permanente

La organización cumple con los requerimientos del FSC en relación con el uso de pesticidas según FSC-POL-30-001: Si.

2.4 Cambios en la estructura de grupos (solo grupos)

Número de miembros grupales (solo grupos): 150

Descripción de cambios en la estructura del grupo desde la última auditoría (número de miembros de grupo, área y personal) y razones de los cambios.

Ver 2.1.

Nota: Una lista actualizada de los miembros de grupo se adjunta como un Anexo a este reporte.

Tasa de cambio dentro del grupo en relación con el aumento definido y el tamaño máximo de grupo:

Relación de cambios en la membresía dentro del grupo con respecto a sus posibilidades de crecimiento definidos y al máximo de tamaño del grupo.

Sin cambios desde la última auditoría

Descripción de cualquier cambio en el sistema de manejo grupal o el sistema de monitoreo interno empleado por la entidad grupal.

Ver 2.1.

3 PROCESO DE EVALUACIÓN (AUDITORÍA DE VIGILANCIA)

3.1 Estándares usados

Véase Capítulo “Alcance de la Certificación “.

Explicación de cualquier cambio en los estándares del FSC usados en las evaluaciones previas:

En la presente auditoría se incluye en el alcance la certificación los servicios ecosistémicos de acuerdo al estándar FSC-PRO-30-006 V1-2 ES para los siguientes montes:

- UGF Aracena: UGF completa.
- UGF Cantabria: Incluye únicamente el monte Santarandel.

Los referidos montes se certifican en S.E. 1.3. Mantenimiento de una red de áreas de conservación suficiente a nivel ecológico. y S.E. 1.6. Conservación de la diversidad de las especies.

3.2 Muestreo y visitas de campo

3.2.1 Lista de UMF seleccionadas para la evaluación

De acuerdo con los procedimientos para el muestreo establecidos en el manual de auditores de GFA y de acuerdo con “FSC-STD-20-007”, las siguientes UMFs han sido seleccionadas para la visita de campo:

Lista de UMFs seleccionadas:

En base al muestreo establecido en el estándar anteriormente comentado se realiza el cálculo descrito a continuación.

	TIPOLOGÍA	2021
Number of old group members (status: last audit)	>10.000 ha	1
	1.000 - 10.000 ha	9
	251 - 1.000 ha	0
	0 - 250 ha / SLIMF	1
New members included (since last audit)	> 10.000 ha	0
	1.000 - 10.000 ha	0
	251 - 1.000 ha	0
	0 - 250 ha / SLIMF	0
Sample old group members (status: last audit)	>10.000 ha	1
	1.000 - 10.000 ha	2
	251 - 1.000 ha	0
	0 - 250 ha / SLIMF	1
Sample new members included (since last audit)	> 10.000 ha	0
	1.000 - 10.000 ha	0
	251 - 1.000 ha	0
	0 - 250 ha / SLIMF	0
Subtotal size of sample (per size class)	> 10.000 ha	1
	1.000 - 10.000 ha	2
	251 - 1.000 ha	0
	0 - 250 ha / SLIMF	1
TOTAL SIZE OF SAMPLE		4

Dentro de cada UGF, se vuelve a aplicar la fórmula para determinar el número de montes a auditar.

Se eligen los siguientes montes:

> 10.000 ha: 1.

ROSAL DE LA FRONTERA. Montes (2):

- Los Rasos.
- Lote de Mora.

1.000 - 10.000 ha: 2.

A CORUÑA: Montes (3):

- Arierias
- Cernadas.
- Santarandel (SERVICIOS ECOSISTÉMICOS).

ARACENA: Montes (2):

- Santa Eulalia (SERVICIOS ECOSISTÉMICOS).
- Los Barrancos (SERVICIOS ECOSISTÉMICOS).

251 - 1.000 ha:

ASTURIAS. Montes (3):

- Armental.
- Fontia
- Campizo.

0 - 250 ha / SLIMF

CANTABRIA. Montes (3):

- Monte Marismas de Rubín
- Monte Maribel
- Monte Cabriles

Además de los montes citados, se visitan los siguientes montes para cerrar no conformidades del año 2021:

- UGF A CORUÑA. Monte Vedures: Para verificar las medidas tomadas para el cierre de la SAC 2021-01.
- UGF Zalamea La Rea. Dos montes: Monte Castillocuerno y Monte Doña Juana: : Para verificar las medidas tomadas para el cierre de la SAC 2021-03.

Justificación para la selección:

- UGFs de diferentes tamaños. La elección de UGFs se ha realizado para cumplir con lo establecido en FSC-STD-20-007.
- UGFs donde se han realizado o se estaban realizando trabajos selvícolas y de aprovechamientos y que tuvieran áreas de conservación y altos valores de conservación, puesto que se auditan este año los principios 5,6,8 y 9.
- UGFs en diferentes zonas geográficas y topográficas.
- Se han escogido tres montes para poder cerrar no conformidades del año anterior que requerían una visita de campo.
- Para la elección de los montes se ha solicitado a ENCE la relación de trabajos realizados desde la última auditoría y en curso.
- Otro factor a considerar en la elección de los montes es que se quería verificar el cumplimiento de la planificación, ejecución y control de inversiones en áreas de protección.
- Se visita un monte con no conformidades internas subsanadas (Monte Maribel en UGF Cantabria).

3.2.2 Itinerario general con fechas (para cada UMF)

Dos semanas antes de la apertura formal de la auditoría se solicita a ENCE el envío de documentación relativa al cierre de no conformidades del año anterior, así como la relativa a los principios auditados en esta auditoría de seguimiento (principios 5.6,8 y 9).

Se revisó la documentación aportada, realizándose un último repaso a la documentación que se requirió tras las visitas de campo en los dos últimos días de la auditoría.

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoría en el sitio
26/04/22	UGF Rosal de la Frontera.	<p><u>Los Rasos.</u> AVC: Encinar. Se revisan las inversiones previstas en cuartel B: desbroce en encinar y desbroce.</p> <p>Cantón 10: repoblación reciente. Se revisa el plano de clones: Jarrama, Murtigas, Odiel y Sancho. Se ha dejado una zona sin preparar por presencia de regenerado de encinas y alcornoque. En la visita previa se decidió dejar 20'57 ha sin plantar. Y se clasifica como AVC. Preparación del suelo: empresa Vega Correa. Plantación: empresa Juan Francisco Velasco.</p> <p>Cantón 14: Selección de brotes. Empresa: Juan Francisco Velasco. Eliminación de restos con grada. Presencia de colmenas.</p> <p>Cantón 23: repoblación reciente. Se dejan 3'77 ha sin replantar por presencia de frondosas y que ahora pasa a AVC. Clones: Candón, Murtigas y Odiel.</p> <p><u>Lote de Mora.</u> Cantón 3: Cortado para rebrote. Modelo 1: 100% mecanizado con retirada de restos para biomasa en empacadora. Empresa: Martins y Gomes lmtda. Superficie: 40'98 ha. Neta: 36'5 ha. Cantón 2: cortado. Superficie neta: 65 ha.</p>
27/04/2022	UGF Aracena	<p>Se auditan servicios ecosistémicos.</p> <p><u>Santa Eulalia</u> Cantón 4: aprovechamiento de eucaliptos. Se revisa el área de conservación. Cantón 9: plantación. Clones de distinto tipo: Corumbel, Murtigas y Sancho.</p> <p>Entrevista con responsable de la universidad de Huelva</p> <p><u>Los Barrancos.</u> Cuartel B. Dehesa de encinas. Cantón 8. Plantación de eucalipto de 2009. Encontramos un camino (ruta cultural) con valores culturales declarado por la Junta de Andalucía. Eliminación de eucaliptos y plantación de encinas junto al camino. Planificación de inclusión de varias especies y refuerzo del regenerado con instalación de mallas electrosoldadas. En el monte encontramos un yacimiento arqueológico celtíbero. Empresa Juan Francisco Velasco.</p>
28/04/2022	UGF A Coruña	<p><u>Arierias</u> Plantación de 16 años de Eucaliptal. Manejo del rebrote. Colocación de ootecas. Monte consorciado Cuartel B: rocas y vegetación ripícola. Saucedas (plantación como corredor ecológico). Este año se han eliminado los eucaliptos y poda sanitaria</p>

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoria en el sitio
		<p>Diciembre 2021 y enero 2022: Corta de eucalipto con motosierra y poda de ramas dañadas. Empresa: Maderas Muño Ramos.</p> <p><u>Cernadas.</u> Cuartel B: eliminación de eucaliptos y corte. Anillado. Río Tambre: bosque de ribera de protección. Eliminación de especie invasora: tritonia en una zona de robledal. Cantón 2: Se revisa área de desbroce mecanizado en las calles. Empresa: Lampón.</p> <p>Entrevista a Arcea (consultora ambiental).</p> <p><u>Santarandel:</u> Análisis de servicios ecosistémicos. Revisión de fajas cortafuegos. Desbroce mecanizado entre calles: Cantón 10. Se observan Narcissus triandus y bulbocodium.</p> <p><u>Vedures:</u> Monte que ha sido baja del grupo por baja productividad. Se cortó en 2019 y el rebrote es escaso o nulo. Como no se puede plantar nitens se ha decidido sacar del grupo a la espera de cambios en la normativa forestal asturiana. Se han repasado las pistas. DSe revisa para cerrar la SAC Menor 2021-01.</p>
29/04/2022	UGF Asturias	<p>Auditor líder: <u>Armental.</u> Actuación planificada en Cantón 2. Desbroce mecanizado por calles y por líneas. En cuartel B hay planificada una actuación de 700 euros. Eliminación de eucaliptos.</p> <p><u>Fontia</u> Subsulado y tapado de subsulado en plantación de eucalipto. Empresa: Servicios Agrarios Ramodo. Se revisa el sistema X One Patrimonio donde se planifican y presupuestan actuaciones. Cuartel B: rodal de acebos.</p> <p><u>Campizo.</u> Cortafuegos realizado en fecha diciembre de 2021. Repaso de cortafuegos existente. Contrata Faustino Alba Ortega. Cuartel B: eliminación de invasoras y eucaliptos. Planificado aún no realizado para 2022. Cantón 1: Eucaliptal con presencia de acacias. No hay planificadas actuaciones de control de invasoras. Cuartel B: frondosas. Es alto valor de conservación</p>
29/04/2022	UGF Cantabria	<p>Segundo auditor. <u>Monte Marismas de Rubín</u> 14.48 ha de monte de producción (eucalipto), 8.51 ha cuartel B sin áreas de AVC Se revisan actividades del año pasado en el cuartel B :eliminación de invasoras (plumeros Cortaderia selloana, baccharis halimifolia) por Agroforestal Grado SLU. Actividades este año (2022) es desbroce a mano, sin aplicación de químicos SE revisa el cierre de la No Conformidad de 2021 relativa al uso de químicos en el monte. La ONG Fapas tiene un proyecto de introducción del águila pescadora (sitios para nidos) y hacen inventarios de aves. El cisne (considerado una especie invasora) está en la zona.</p> <p><u>Monte Maribel</u> Pequeño robledal de 0.22 ha clasificado como AVC</p>

Fecha	Ubicación	Temas prioritarios de la auditoría en el sitio
		Se revisa el cierre de una no-conformidad interna: construcción de albaradas para frenar erosión. <u>Monte Cabriles</u> Superficie 100% productiva de eucalipto: 15ha Corta en proceso por Capacitación de Servicios Forestales (Casefor), en el momento de la auditoría había parada por la lluvia, 2 equipos trabajando en la zona: 2 máquinas procesadoras, 2 autocargadoras, 6 camiones.
3.05.2022	UGF Zalamea La Real	<u>Monte Castillocuerno y Monte Doña Juana</u> Se revisan actuaciones en Cuartel B Trabajos en ejecución tras incendio en encinares y dehesa de encinas. Corta de encinas quemadas y poniendo protectores en el regenerado. Construcción de fajinas y albaradas. En encinas ligeramente quemadas está previsto hacer podas en otoño Presupuesto: 45.000 euros. Resalveo previsto para 2026. Contrata: Noceda.
3.05.2022	Remoto	Revisión documental
4.05.2022	Remoto	Revisión documental Reunión de cierre de la auditoría.

3.3 Consultas con terceras partes / comentarios / quejas

No hubo ningún comentario o queja de las partes interesadas desde la última auditoría.

Durante la auditoría, las terceras partes pueden también haber sido contactadas y entrevistadas por el equipo auditor. Los auditores entrevistaron a las siguientes terceras partes:

- Profesor titular de la Universidad de Huelva.
- Responsable técnico de Arcea (consultor ambiental).

Asimismo, se ha intentado contactar con el Director del Parque Natural de Aracena para confirmar los acuerdos de colaboración con ENCE en el monte Los Barrancos. Se ha verificado el papel del Parque por evidencias documentales y se ha revisado la obra en campo.

Las terceras partes entrevistadas no emitieron comentarios requiriendo una respuesta formal dentro del marco de este reporte de auditoría.

Principios y Criterios	Comentarios de las Partes Interesadas	Respuesta
Principio 1	No hay comentarios	Sin comentarios.
Principio 2	No hay comentarios	Sin comentarios.
Principio 3	No hay comentarios	Sin comentarios.
Principio 4	No hay comentarios	Sin comentarios.
Principio 5	No hay comentarios	Sin comentarios.
Principio 6	No hay comentarios	Sin comentarios.
Principio 7	No hay comentarios	Sin comentarios.
Principio 8	Se analizó con las partes interesadas entrevistadas la labor de ENCE en relación a los seguimientos ambientales.	Se agradecen las aportaciones y se consideran en el proceso de auditoría.
Principio 9	Se analizó con las partes interesadas entrevistadas la labor de ENCE en relación a la conservación de las áreas con presencia de AVC y cumplimiento de requisitos legales.	Se agradecen las aportaciones y se consideran en el proceso de auditoría.
Principio 10	No hay comentarios	Sin comentarios.

4 FORTALEZAS Y PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA AUDITORÍA

Como fortalezas principales de la empresa forestal / grupo se pueden reconocer:

- Se trata de una empresa con gran experiencia en certificación forestal.
- El equipo técnico está muy implicado en los procesos de certificación y tiene una actitud proactiva.
- La empresa ha implantado un sistema de mejora del clima laboral.
- La mejora producida en el departamento de aprovechamiento en cuanto a su implicación en el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- Mejora en el clima laboral gracias al esfuerzo de las partes implicadas.

5 SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS (SACS)

De acuerdo con la importancia de las no-conformidades con respecto a la escala e intensidad de la operación forestal, las solicitudes de acciones correctivas son etiquetadas como menores o mayores.

Las “**Solicitudes de Acción Correctiva Mayor**” (**SAC Mayor**) resultan como consecuencia de errores fundamentales para alcanzar los objetivos de los requisitos relevantes del FSC. La organización necesita implementar acciones correctivas adecuadas antes de que una certificación pueda ser emitida o reemitida. Si las SAC Mayores no pueden cumplirse dentro del plazo, las certificaciones existentes se suspenderán siguiendo el sistema FSC acreditado.

Las “**Solicitudes de Acción Correctiva Menor**” (**SAC Menor**) resultan de errores que impiden alcanzar los objetivos de los requisitos relevantes del FSC que no se consideran fundamentales. No inhiben la emisión o reemisión de la certificación, pero se deben implementar las acciones correctivas adecuadas hasta la próxima auditoría de control. De lo contrario, las SACs Menores se elevarán automáticamente a la categoría de Mayores. La omisión reiterada conllevará a la suspensión de la certificación.

Las “**Observaciones**” no influyen en el estado de la certificación, pero identifican las etapas tempranas de un problema el cual no supone por sí mismo un no cumplimiento, pero que puede dar lugar a un incumplimiento en el futuro si no se aborda por el cliente.

En el caso de las SACs Mayores, la organización deberá enviar pruebas sobre las acciones correctivas a la oficina de certificación de GFA dentro de un plazo determinado. Además, la organización deberá tener disponible las pruebas in situ para la próxima auditoría. En el caso de SACs Menores, el cliente deberá tener disponibles las pruebas de las acciones correctivas in situ para la próxima auditoría.

5.1 SACs de auditorías previas

SAC #	2021-01		
Título abreviado	Inclusión de nuevos montes no aceptado por la entidad certificadora		
Tipo	SAC Menor		
Alcance de la SAC	Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal		
	Miembro(s) del grupo		
Referencia Normativa Requisito del Estándar Referencia Normativa	Estándar Nacional FSC (NFSS/INS)	Indicador:	4.1
	Estándar Interino de GFA		
	X FSC-STD-30-005, V.2.0		
	Otros:		
Requisito del Estándar	Deberá demostrarse el cumplimiento de todos los requisitos del estándar de manejo forestal responsable aplicable para cada unidad de manejo dentro del alcance del certificado FSC de grupo de MF/CdC o MC/MF, excepto en los casos dispuestos por la cláusula 4.2.		
Descripción de la No-conformidad identificada	<p>Analizada la inclusión de cuatro nuevos montes se verifica que no se había realizado antes de su inclusión un análisis de la situación de partida con el objeto de analizar si éstos cumplían con los requisitos del estándar de referencia y en caso de que no se cumpliría establecer el plan de actuaciones y recursos necesarios para asegurar que a la entrada en certificación se había comenzado las actuaciones para conseguir en un corto periodo de tiempo su adecuación.</p> <p>EVIDENCIA: Los nuevos montes incluidos en la UGF Berrocal/Almonte (EL CABO I-IV/111,30 ha - LAS CUMBRECILLAS/480,92 ha - GAVILANCILLO II/51,73 ha y El PASTILLO/402,84 ha) son montes que sufrieron un incendio en el año 2004 y desde dicha fecha no se han realizado actuaciones de gestión en los mismos a la espera de que se resuelva una permuta con la administración forestal andaluza (razón por la cual no se incluyeron en el grupo), por lo tanto durante ese periodo no se ha aplicado el sistema de gestión forestal implementado en la empresa al contrario que en otros montes que si han entrado en anteriores ampliaciones.</p> <p>Justificación para la calificación: La no conformidad identificada se ha calificado como SAC menor debido a la aparición por primera vez que sucede este hecho y porque la decisión consiste en no incluirlos dentro del proceso de certificación hasta que no se solucione la situación actual.</p>		

Plazo	X	Dentro de 12 meses, a más tardar 07.05.2022 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)
		Antes de la emisión del certificado
		XX.XX.20XX
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)		
Análisis de causas		En el capítulo 3 del Manual de Grupo en el apartado 4 se describen las normas de inclusión de nuevos miembros en el grupo fase de preevaluación. Esta se realiza a través del impreso SIGF-IM-039 "Evaluación alta/baja". Que se envía a la dirección de Patrimonio y Sostenibilidad para su aprobación en la reunión del comité de certificación y su aprobación de ingreso en el grupo levantando acta. Los montes propuestos para la ampliación del alcance del certificado, son montes que no han sido gestionados de acuerdo al Sistema de Gestión de la empresa al estar propuestos para su permuta. La situación excepcional de estos montes no se refleja en el impreso de SIGF-IM-039 "Evaluación alta/baja" y por tanto no ha sido considerada en el momento de la toma de decisiones para su incorporación en el alcance del certificado.
Acciones de corrección		No incluir las UGF detectadas durante el desarrollo de la auditoria hasta no cumplir con lo indicado en las acciones de prevención.
Acciones de prevención		<p>A.- Revisar los indicadores de gestión y planificación en los Estándares FSC Y PEFC, con el objeto de valorar su inclusión en el impreso de preevaluación (SIGF-IM-039 "Evaluación alta/baja") del alta del monte en el grupo.</p> <p>B.- Una vez revisados los indicadores de gestión, reevaluar su cumplimiento en todos los montes incluidos en el alcance del certificado de Gestión forestal y dar de baja del alcance aquellos que no cumplen dichos criterios.</p> <p>C.- Revisar en el Manual de Grupo la sistemática establecida para solicitar el alta de montes en el alcance del certificado de gestión forestal en el que se establezca que:</p> <p>a. Para poder dar de alta un monte en el alcance del Grupo de certificación de gestión Forestal de Ence, se debe entregar 15 días antes de la fecha programada para la realización de la auditoría interna del sistema de gestión forestal, el impreso SIGF-IM-039 "Evaluación alta/baja" cumplimentado para su revisión e inclusión en el plan de auditoria interna.</p> <p>b. Se debe realizar una auditoria in situ del monte propuesto para su inclusión en el alcance del certificado de Gestión Forestal, en la que se verificará que el monte cumple los requisitos para formar parte del grupo de certificación y la correcta cumplimentación del impreso SIGF-IM-039 "Evaluación alta/baja".</p> <p>c. Una vez realizada la auditoria interna y en el caso que se identifiquen no conformidades, se deberá preparar un plan de acciones correctivas.</p> <p>d. Con la documentación indicada en los apartados anteriores, el Comité de Certificación decidirá la idoneidad del monte para su inclusión en el alcance del certificado del grupo de certificación de Ence.</p> <p>RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN A y C) Dirección de Sostenibilidad Agroforestal. B) Dirección de Patrimonio</p> <p>FECHAS DE IMPLANTACIÓN A) 30 de septiembre 2021 B) 31 de diciembre de 2021 C) 15 de julio 2021</p> <p>EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS ACCIONES PROPUESTAS A) Revisión impreso SIGF-IM-039 "Evaluación alta/baja" B) Reevaluación de todos los montes de acuerdo a la nueva revisión del impreso SIGF-IM-039 C) Manual del Grupo de certificación forestal de Ence revisado</p>
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)		
Estado	X	SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.
		SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.
Justificación y evidencia objetiva revisada.		Analizado el análisis de causas y acciones tomadas por la EG se considera que la NC se puede cerrar.

SAC #	2021-02
--------------	----------------

Título abreviado	Sistemática para el cálculo de los recursos técnicos y humanos																
Tipo	SAC Menor																
Alcance de la SAC	Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal																
	Miembro(s) del grupo	TEXT															
Referencia Normativa Requisito del Estándar Referencia Normativa	Estándar Nacional FSC (NFSS/INS)		Indicador: 5.1														
	Estándar Interino de GFA																
	X	FSC-STD-30-005, V.2.0															
	Otros:																
Requisito del Estándar	La entidad grupal deberá determinar, basándose en sus capacidades humanas y técnicas, el tamaño máximo del grupo que puede manejar, en términos de: a) número de miembros del grupo; b) tamaño de la unidad de manejo individual; y/o c) superficie forestal total y distribución.																
Descripción de la No-conformidad identificada	ENCE da cumplimiento a este indicador mediante el apartado 3 del Manual de SGF pero la descripción incluida en dicho apartado es genérica, no habiéndose definido una sistemática que permita analizar y concluir si los recursos <u>humanos</u> y <u>técnicos</u> de los departamentos afectados (Patrimonio Forestal, Dirección General de Cadena de Suministros y el no recogido en dicho apartado, Departamento de Sostenibilidad) son suficientes para abordar la superficie certificada, sus posibles ampliaciones y los requisitos del nuevo estándar FSC. Esta SAC se considera porque aunque es genérica existe una justificación que relaciona el tamaño del grupo con algunos recursos.																
Plazo	X	Dentro de 12 meses, a más tardar 07.05.2022 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)															
	Antes de la emisión del certificado																
	XX.XX.20XX																
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)																	
Análisis de causas	Los recursos asignados para la gestión del grupo de certificación, no son suficientes y proporcionales al total de hectáreas incluidas bajo el alcance del certificado de Gestión forestal. Tanto la Dirección de Patrimonio como Sostenibilidad Forestal, no cuentan con el personal suficiente para hacer el seguimiento del total de la superficie certificada.																
Acciones de corrección	Se analizan las acciones de prevención.																
Acciones de prevención	<p>Reforzar los recursos humanos, mediante la definición de una nueva estructura:</p> <p>En el caso de sostenibilidad, se establece un incremento de dedicación y medios técnicos mediante la asignación de dos técnicos de sostenibilidad a tiempo completo, uno para patrimonio norte y otro para patrimonio sur, en dependencia jerárquica de los directores de patrimonio y en dependencia funcional del Director de Sostenibilidad Agroforestal, quien se encargará de su coordinación y supervisión técnica.</p> <p>En el caso de la Dirección de Patrimonio sur y con el objeto de aumentar la capacidad para abordar los requisitos del nuevo estándar FSC en la superficie certificada y sus posibles ampliaciones, se va a aumentar los recursos técnicos de la estructura existente mediante la incorporación de un técnico y un gestor en el área de silvicultura y un gestor en el área de aprovechamientos, conforme a lo indicado en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th style="text-align: center;">Situación actual</th> <th style="text-align: center;">Incremento</th> <th style="text-align: center;">Situación corregida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Silvicultura</td> <td style="text-align: center;">Técnicos</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Gestores</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </tbody> </table>					Situación actual	Incremento	Situación corregida	Silvicultura	Técnicos	1	1	2	Gestores	3	1	4
		Situación actual	Incremento	Situación corregida													
Silvicultura	Técnicos	1	1	2													
	Gestores	3	1	4													

	Superficie por técnico (miles de ha)	50	-25	25
	Superficie por técnico (miles de ha)	17	-4	12,5
Aprovechamientos	Gestores	3	1	4
	Madera por gestores (kt/año)	67	-17	50
	Biomasa por gestores (kt/año)	33	-8	25
RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN: Dirección General Financiera y Dirección General de Sostenibilidad				
FECHAS DE IMPLANTACIÓN: 30/07/2021				
EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS ACCIONES PROPUESTAS: Organigrama con la nueva reorganización				
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)				
Estado	x	SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.		
		SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.		
Justificación y evidencia objetiva revisada.	Analizado el análisis de causas y acciones tomadas por la EG se considera que la NC se puede cerrar.			

SAC #	2021-03			
Título abreviado	Diagóstico, objetivos y planificación de actuaciones en el cuartel B			
Tipo	SAC Menor			
Alcance de la SAC	Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal			
	Miembro(s) del grupo			
Referencia Normativa Requisito del Estándar Referencia Normativa	X	Estándar Nacional FSC (NFSS/INS)	Indicador:	6.6.1
		Estándar Interino de GFA		
		FSC-STD-30-005, V.2.0		
		Otros:		
Requisito del Estándar	<p>6.6.1 La gestión mantiene, mejora o restaura las características del hábitat asociadas a los ecosistemas nativos existentes, con el fin de apoyar tanto la diversidad de las especies presentes de forma natural como su diversidad genética. Se presta especial atención, entre otros, a:</p> <p>a. La diversidad de las especies de flora y fauna, de la estructura de la masa forestal y de los ecosistemas naturales, en particular de los de ribera.</p> <p>b. La diversidad de meso y microhábitats o hábitats peculiares, como árboles extramaduros, pies muertos en pie y caídos, madera muerta en distintos grados de descomposición, cavidades en árboles, áreas encharcables, manantiales, roquedos, cantiles y otros.</p> <p>c. Evitar la existencia de barreras artificiales que impidan la circulación de fauna silvestre y el intercambio genético con ecosistemas de su entorno, excepto en casos contemplados por la legislación y cuando sea necesario proteger la regeneración.</p> <p>d. Los árboles con nidos de aves de presa, de pícidos (pájaros carpinteros) y otras especies catalogadas no se ven afectados por las cortas.</p> <p>e. Las condiciones de fertilidad y calidad del suelo. Si existen evidencias de pérdida de fertilidad o calidad del suelo, los responsables de la gestión modifican los tratamientos para evitarlo.</p>			
Descripción de la No-conformidad identificada	<p>Durante el proceso de auditoría se ha verificado que la sistemática de mantenimiento, mejora y restauración del denominado cuartel B (cuartel de conservación) no ha contemplado en todos los casos un diagnóstico inicial que permita conocer la situación de la que se parte, un planteamiento de objetivos específicos a alcanzar en cada uno de ellos, una definición de la gestión a desarrollar para conseguir dichos objetivos y una planificación de dichas actuaciones en la que se incluyan los recursos necesarios.</p> <p>Esta SAC se clasifica como menor debido a que aunque escasa, se han ejecutado algunas actuaciones en superficie de cuartel B.</p>			

Plazo	X	Dentro de 12 meses, a más tardar 07.05.2022 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)
		Antes de la emisión del certificado
		XX.XX.20XX
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)		
Análisis de causas	Hasta la fecha el objetivo de la Compañía en las áreas de conservación (cuartel B) es su protección, pero no hay un análisis conjunto de actuaciones para ejecutar un plan más ambicioso de restauración y/o mejora del estado de conservación la red de áreas de conservación de las distintas UGF.	
Acciones de corrección	Ver las acciones de prevención.	
Acciones de prevención	<p>Elaboración de un Plan de Gestión de las áreas de conservación (cuartel B), analizando las superficies integradas en el mismo cuantitativa y cualitativamente, con objeto de definir, estratificadamente, objetivos de gestión: conservación integral, mantenimiento, mejora de la calidad y producción ambiental, priorizándose actuaciones en función de dichos objetos de restauración y/o de mejora estado de conservación, de la red de áreas de conservación.</p> <p>Dicho documento, establecido a largo plazo, será un documento vivo, en función de los avances en el conocimiento de las masas y de las novedades técnicas, normativas y legislativas, y servirá de referente para la planificación anual de actuaciones en las áreas de conservación (cuartel B) patrimonial. Que se definirá con las siguientes acciones:</p> <p>A.- Definir objetivos de gestión para la red de áreas de conservación. B.- Establecer criterios de gestión (modelos selvícolas) adecuados para conseguir los objetivos de gestión definidos. C.- Establecer un plan de evaluación anual de la red de áreas de conservación de acuerdo a los criterios de gestión establecidos incluyendo los medios técnicos necesarios. D.- Evaluación de red de áreas de conservación de acuerdo a los criterios de gestión establecidos E.- Planificación de actuaciones a ejecutar incluyendo los medios técnicos necesarios.</p> <p>RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN A.- Dirección de Sostenibilidad Agroforestal B.- Dirección de Sostenibilidad Agroforestal y Dirección de Patrimonio C.- Dirección de Sostenibilidad Agroforestal y Dirección de Patrimonio D.- Dirección de Sostenibilidad Agroforestal E.- Dirección de Patrimonio</p> <p>FECHAS DE IMPLANTACIÓN A.- 30 de septiembre de 2021 B.- 30 de noviembre de 2021 C.- 31 de diciembre de 2021 D.- 31 de diciembre de 2022 E.- 31 de octubre del 2021 y 2022</p> <p>EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS ACCIONES PROPUESTAS A.- Objetivos de gestión para la red de áreas de conservación definidos e incluidos en el SIGF B.- Modelos selvícolas donde se establezcan criterios de gestión C.- Plan de trabajo de evaluación de las áreas de conservación existentes en los montes de Ence D.- Registros de la evaluación de las áreas de conservación existentes en los montes de Ence de acuerdo a los criterios de gestión establecidos en los modelos selvícolas definidos. E.- Plan de acción con las actuaciones previstas en los montes evaluados y PG donde se incorporen las acciones planificadas</p>	
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)		
Estado	X	SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.
		SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.
Justificación y evidencia objetiva revisada.	Analizado el análisis de causas y acciones tomadas por la EG se considera que la NC se puede cerrar.	

SAC #	2021-04
--------------	----------------

Título abreviado	Seguimiento de SCRAs			
Tipo	SAC Menor			
Alcance de la SAC	X	Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal		
		Miembro(s) del grupo		
Referencia Normativa Requisito del Estándar Referencia Normativa	X	Estándar Nacional FSC (NFSS/INS)	Indicador:	8.1.1
		Estándar Interino de GFA		
		FSC-STD-30-005, V.1.1		
		Otros:		
Requisito del Estándar	<p>Se establece un procedimiento documentado para llevar a cabo un seguimiento de la ejecución del Plan de Gestión que permite evaluar:</p> <p>a. El grado de cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>b. El grado de cumplimiento de las metas y políticas.</p> <p>c. Las desviaciones producidas con respecto al Plan de Gestión.</p> <p>d. Los efectos inesperados de las actividades de gestión.</p> <p>e. Los efectos sociales y ambientales de la gestión forestal.</p> <p>(ver Anexo H)</p>			
Descripción de la No-conformidad identificada	<p>ENCE ha establecido un sistema de seguimiento que incluye la apertura de SCRA con el fin de detectar incumplimientos de este estándar y de la sistemática definida en su sistema de gestión forestal, pero se ha verificado que puntualmente, se han dado por cerradas SCRAs sin contar con todas las evidencias que permitían asegurar la efectividad de las acciones establecidas.</p> <p>Evidencias:</p> <p>NORTE: El listado de SCRA contempla algunas con fecha de apertura en julio-septiembre de 2020 sin que se haya justificado las razones por las que no se han llevado las acciones necesarias para su cierre. Algunas de estas SCRAs son daños en pistas por lluvia que potencialmente puede ser agravadas en el invierno de 2020/21.</p> <p>SUR: En el registro de SCRA de Sur se ha detectado un fallo de registro de una SCRA que no está en el listado de control, pero se encuentra cerrada (SCRA_AYUNTAMIENTO CALAÑAS_CAMINO.).</p> <p>CdC: Las facturas de venta de corcho hacen referencia a unidades de m3 que no es utilizada en comercio de corcho ni se pueden comparar con las cantidades registradas (que están en otras unidades de medida). La organización ha cumplimentado una SCRA (Síntoma-Causa-Remedio-Acción) por el tema de las unidades utilizadas para ventas de corcho (m3), que no son las correctas, sin embargo, la acción correctiva no está implementada ni verificada, manteniéndose el error en el sistema, pero la SCRA está cerrada en el correspondiente listado de SCRA.</p> <p>Justificación para la calificación: La no conformidad identificada se ha calificado como SAC menor debido a la aparición por primera vez y porque no ha sido un incumplimiento sistemático.</p>			
Plazo	X	Dentro de 12 meses, a más tardar 07.05.2022 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)		
		Antes de la emisión del certificado		
		XX.XX.20XX		
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)				
Análisis de causas	<p>Ence tiene implantado procedimiento SIGF-PRO-006 "No Conformidades, acciones correctivas, preventivas o de mejora" y SIGFA-PRO-003 de "Auditorías internas" con objeto de garantizar la correcta gestión e investigación de las desviaciones observadas en las distintas etapas. En el capítulo 5 del Manual del Grupo de certificación se establece que en aquellos casos, en que de forma no justificada no se implementen las acciones necesarias para corregir una desviación detectada en auditoria externa, interna o inspección, el Coordinador del GCF- Ence, previa comunicación al Comité Coordinador de Certificación, procederá a suspender o excluir temporalmente del certificado de GCF-Ence al monte en cuestión hasta la resolución de la desviación. En el caso que en un plazo de 1 año, no se haya resuelto esta desviación, el monte será expulsado definitivamente del alcance del certificado del GCF- Ence.</p>			

	Las evidencias detectadas en auditoría son debidas a fallos puntuales en el control operacional y/o registro de estas desviaciones y por la falta de sensibilización en la correcta cumplimentación de SCRAS.		
Acciones de corrección	Ver las acciones de prevención.		
Acciones de prevención	<p>A.- Revisar las evidencias detectadas en auditoría para corregir su registro. B.- Actualizar mensualmente la tabla de seguimiento de SCRAS con los responsables de su emisión e incorporar al inicio de cada año todos aquellos SCRAS que están en curso y pendiente de cierre, justificando para cada uno de ellos la causa por la que la fecha de cierre no se ha cumplido, indicando nueva fecha de cierre. Revisión del Capítulo 5 del Manual del Grupo, incorporando una sistemática de seguimiento mensual entre Sostenibilidad y las diferentes áreas operativas. C.- Analizar el formato de SCRAS (herramienta TQM para gestionar desviaciones de procesos) por otro formato, que permita identificar, registrar y gestionar las no conformidades en gestión forestal sostenible de los montes de patrimonio de una forma más sencilla. D.- Impartir formación sobre la correcta cumplimentación de las No Conformidades (SCRAS o nuevo formato de acuerdo a lo indicado en el apartado anterior) relativos al Grupo de certificación de Gestión Forestal de Ence y E.- Establecer un registro único de SCRAS o No conformidades de la operativa patrimonial, en el Norte y en el sur</p> <p>RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN A.- Dirección de Sostenibilidad Agroforestal y Dirección de Patrimonio B.- Dirección de Sostenibilidad Agroforestal, Dirección de Patrimonio y Dirección de Suministro de Madera en pie C.- Dirección de Sostenibilidad Agroforestal, Dirección de Patrimonio y Dirección de Suministro de Madera en pie D.- Dirección de Sostenibilidad Agroforestal, Dirección de Patrimonio y Dirección de Suministro de Madera en pie. E.- Dirección de Patrimonio</p> <p>FECHAS DE IMPLANTACIÓN A.- 30 de junio de 2021 B.- 30 de junio de 2021 C.- 15 de septiembre de 2021 D.- 31 de octubre de 2021 E.- 31 de julio de 2021</p> <p>EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS ACCIONES PROPUESTAS A.- Revisión de SCRAS evidenciados con fallos en auditoría B.- Revisión del Capítulo 5 del Manual del Grupo, incorporando una sistemática de seguimiento mensual entre Sostenibilidad y las diferentes áreas operativas. Listado de no conformidades revisado y actualizado, incorporando todos aquellos SCRAS que no están cerrados e indicando la causa de la prórroga de la fecha de cierre. C.- Nuevo formato para identificar, registrar y gestionar las no conformidades en gestión forestal sostenible. D.- Registro de formación impartida E.- Listado de no conformidades registradas por Patrimonio Norte y Sur</p>		
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)			
Estado	x	SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.	
		SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.	
Justificación y evidencia objetiva revisada.	Analizado el análisis de causas y acciones tomadas por la EG se considera que la NC se puede cerrar.		

SAC #	2021-05		
Título abreviado	Control de las unidades de medidas en CdC		
Tipo	SAC Menor		
Alcance de la SAC	Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal		
	Miembro(s) del grupo	TEXT	
Referencia Normativa	X	Estándar Nacional FSC (NFSS/INS)	Indicador: 8.5.2

Requisito del Estándar	Estándar Interino de GFA		
Referencia Normativa	FSC-STD-30-005, V.1.1		
Requisito del Estándar	<p>Otros:</p> <p>Se recopila y se documenta información sobre todos los productos vendidos, incluyendo:</p> <p>a. Nombre común y científico de la especie. b. Nombre o descripción del producto. c. Cantidad de producto (volumen o peso). d. Información para rastrear el material hasta la fuente de origen. e. Fecha o período de corta. f. Si las actividades básicas de procesamiento tienen lugar en el monte, la fecha y el volumen producido. g. Si el material fue vendido como material certificado FSC o no. (ver Anexo H)</p>		
Descripción de la No-conformidad identificada	<p>La información agregada de ventas de material no segrega la madera de montes certificados de la madera de montes sin certificación, aunque si lo hace para madera no certificada y certificada. No queda claro el origen de la madera y si toda la venta de madera de los montes certificada es realizada con o sin declaración.</p> <p>El análisis de las ventas de corcho ha identificado que las cantidades que son obtenidas del sistema de información están incorporando el producto usando dos unidades de medidas que son Kilogramos (para el bornizo, rechazo y otro corcho sin aprovechamiento taponero) y quintal castellano - 46kg (para el corcho de reproducción y segundero), lo que resulta que se estén sumando cantidades con dos unidades diferentes que no pueden ser sumadas por lo que no se puede conocer la cantidad total de ventas y compararla con la cantidad aprovechada</p> <p>Justificación para la calificación: En el transcurso de la auditoria la organización ha corregido la tabla agregada de ventas, pero con necesidad de aclarar internamente las fronteras del sistema FM del sistema CdC por lo cual ENCE también está certificada y que hace las ventas para terceros.</p> <p>En el caso del corcho se verifica que es la primera vez que se produce está situación.</p>		
Plazo	X	<p>Dentro de 12 meses, a más tardar 07.05.2022 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)</p> <p>Antes de la emisión del certificado</p> <p>XX.XX.20XX</p>	
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)			
Análisis de causas	<p>Error en la realización del resumen anual, al incluir el total de la madera extraída del patrimonio y vendida a terceros o recibida en las biofábricas como certificada, no teniendo en cuenta que el alcance de la certificación de gestión forestal llega hasta la puerta del monte, sin considerar la certificación de la madera en destino final (biofábricas o ventas a terceros).</p> <p>Con respecto al corcho, se han sumado las cantidades sin tener en cuenta si son Kilogramos o quintales, dado que el sistema (SAP) no diferencia estas unidades al no tener registrados los quintales.</p>		
Acciones de corrección	Ver las acciones de prevención.		
Acciones de prevención	<p>A.- Revisar el punto relativo a Cadena de Custodia del Manual de Grupo, aclarando como se calcula el resumen anual de ventas de los productos certificados incluidos en el alcance del certificado.</p> <p>B.- Incorporar en SAP las unidades de quintales y solicitar que en el sistema se graben los movimientos del corcho con estas unidades.</p> <p>RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN A.- Sostenibilidad Forestal B.- Planificación y Control</p> <p>FECHAS DE IMPLANTACIÓN A.- 31 de julio de 2021 B.- 31 de julio de 2021</p> <p>EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS ACCIONES PROPUESTAS A.- Manual revisado</p>		

		B.- Facturas cuando proceden incluyen los quintales
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)		
Estado	X	SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.
		SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.
Justificación y evidencia objetiva revisada.	Analizado el análisis de causas y acciones tomadas por la EG se considera que la NC se puede cerrar.	

SAC #	2021-06		
Título abreviado	Identificación y evaluación de fauna en los MAVC		
Tipo	SAC Menor		
Alcance de la SAC	Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal		
	Miembro(s) del grupo	TEXT	
Referencia Normativa Requisito del Estándar Referencia Normativa	X	Estándar Nacional FSC (NFSS/INS)	Indicador: 9.1.1
		Estándar Interino de GFA	
		FSC-STD-30-005, V.1.1	
		Otros:	
Requisito del Estándar	Se lleva a cabo una identificación y evaluación, utilizando la Mejor Información Disponible, que registra la ubicación (cartográficamente, a una escala adecuada) y el estado de las Categorias 1 a 6 de Altos Valores de Conservación (según lo definido en el Criterio 9.1), así como de las Áreas de Altos Valores de Conservación de las que dependen y su grado de conservación.		
Descripción de la No-conformidad identificada	Analizada la sistemática de identificación y evaluación de Montes de Alto Valor de Conservación se ha comprobado que se ha realizado un exhaustivo análisis basado en hábitat teniendo en consideración fundamentalmente aspectos de flora, pero el análisis de la fauna existente, el nivel de relevancia de las poblaciones y su estado de conservación, que permita definir acciones de mejora, no alcanza el mismo nivel de detalle que el estudio de flora.		
Plazo	X	Dentro de 12 meses, a más tardar 07.05.2022 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)	
		Antes de la emisión del certificado	
		XX.XX.20XX	
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)			
Análisis de causas	En los estudios existentes de AVC se realiza un análisis del estado de conservación de los hábitats incluidos en las zonas no productivas del monte, teniendo en cuenta principalmente los aspectos relativos a la flora, que han permitido conocer su estado de conservación y realizar su seguimiento con el objeto de verificar que los valores que los caracterizan se conservan o aumentan, y no sufren degradación alguna. Por lo contrario, los estudios de AVC no tienen el mismo nivel de inventariación de fauna.		
Acciones de corrección	Ver las acciones de prevención.		
Acciones de prevención	<p>Realización de un Plan de inventariación de recursos faunísticos que permita identificar las poblaciones de fauna existente en nuestros montes así como su nivel de relevancia y su estado de conservación que permitan en un futuro definir acciones de mejora para su conservación y para el que se definen las siguientes acciones:</p> <p>A.- Documentar a través de estudios ya realizados en Ence y/o documentación publicada, la fauna potencial en las comarcas geográficas en las que se ubican los montes gestionados por Ence.</p> <p>B.- Propuesta de trabajos de inventariación de diferentes taxones presentes en los montes certificados: anfibios, reptiles, aves y mamíferos, a contratar con expertos locales. Una vez caracterizada la comunidad de vertebrados se estudiarán las posibilidades de mejorar</p>		

	<p>la acogida de la misma para los diferentes grupos y mejorar la conservación de la biodiversidad en el entorno de los montes.</p> <p>RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN: Dirección de Sostenibilidad Agroforestal</p> <p>FECHAS DE IMPLANTACIÓN A.- 30 de noviembre de 2021 B.- 30 de septiembre de 2021</p> <p>EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS ACCIONES PROPUESTAS A.- Documento descriptivo de la fauna potencial en las comarcas geográficas en las que se ubican los montes. B.- Plan de inventariación de fauna y partida presupuestaria asignada para su desarrollo.</p>
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)	
Estado	X SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.
	SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.
Justificación y evidencia objetiva revisada.	Analizado el análisis de causas y acciones tomadas por la EG se considera que la NC se puede cerrar.

SAC #	2021-07			
Título abreviado	Uso/Almacenamiento de productos químicos			
Tipo	SAC Menor			
Alcance de la SAC	Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal			
	Miembro(s) del grupo	TEXT		
Referencia Normativa Requisito del Estándar Referencia Normativa	X	Estándar Nacional FSC (NFSS/INS)	Indicador:	10.7.2
		Estándar Interino de GFA		
		FSC-STD-30-005, V.1.1		
		Otros:		
Requisito del Estándar	No se utilizan o se almacenan los pesticidas químicos prohibidos por la Política de Pesticidas del FSC en la Unidad de Gestión, a menos que el FSC haya otorgado una derogación.			
Descripción de la No-conformidad identificada	<p>La sistemática de productos químicos de ENCE consiste en no usar productos químicos con la excepción de los necesarios a aplicar en el vivero, no obstante, se ha comprobado que en dos casos no se ha cumplido con este criterio:</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marisma del Rubin: Se verifica la aplicación puntual de glifosato sobre una especie invasora "Cortaderia seollana" en la repoblación de encinas y cercana a la zona de marisma. Cabe destacar que en conversaciones mantenidas con los responsables se transmite al auditor que el mantenimiento de la repoblación se tiene cedida a un grupo ecologista que es quien ha aplicado ese producto químico. - En la visita al vivero se comprueba que se tiene almacenado el producto químico CONSIST con el principio activo Trifloxistrobin (CAS 141517-21-7) que se encuentra recogido en el listado como categoría 7 no obstante analizados los libros de aplicación se verifico que dicho producto no habia sido aplicado aun y que el recipiente se encontraba cerrado sin el precinto roto. <p>Se clasifica como SAC menor en base a los comentarios realizados en las evidencias.</p>			
Plazo	X	Dentro de 12 meses, a más tardar 07.05.2022 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)		
		Antes de la emisión del certificado		
		XX.XX.20XX		
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)				
Análisis de causas	Dentro del proyecto Life stop Cortaderia, la Administración Forestal ha realizado la aplicación de glifosato para la lucha de la expansión de la "Cortaderia seollana", sin comunicar a Ence dicha circunstancia, al considerar que esta acción se englobaba dentro del proyecto de restauración de la Marisma de Rubin.			

	El producto no fue utilizado y de los tres recipientes comprados se devolvieron dos, no identificando que había un tercero que no había sido devuelto.	
Acciones de corrección	Ver las acciones de prevención.	
Acciones de prevención	<p>ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA</p> <p>A.- Comunicar a la Administración la política interna de Ence para el uso de productos químicos y elaborar la ficha de Evaluación de riesgo ambiental y social (ERAS) del glifosato</p> <p>B.- Establecer un sistema de control de almacén para los productos químicos del vivero.</p> <p>RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN</p> <p>A.- Dirección de Patrimonio</p> <p>B.- Dirección de Patrimonio</p> <p>FECHAS DE IMPLANTACIÓN</p> <p>A.- 31 de julio de 2021</p> <p>B.- 31 de julio de 2021</p> <p>EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS ACCIONES PROPUESTAS</p> <p>A.- Comunicación a la Administración b. Elaboración ERAS Glifosato</p> <p>B.- POE de control de almacén de productos químicos en el vivero</p>	
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)		
Estado	X	SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.
		SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.
Justificación y evidencia objetiva revisada.	Analizado el análisis de causas y acciones tomadas por la EG se considera que la NC se puede cerrar.	

SAC #	2021-08		
Título abreviado	Marca registrada		
Tipo	SAC Menor		
Alcance de la SAC		Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal	
		Miembro(s) del grupo	
Referencia Normativa Requisito del Estándar Referencia Normativa		Estándar Nacional FSC (NFSS/INS)	
		Estándar Interino de GFA	
		FSC-STD-30-005, V.1.1	
	X	Otros: FSC-STD-50-001 V.2.0	
Requisito del Estándar	El logotipo FSC y las marcas 'Bosques para Todos para Siempre' deberán incluir el símbolo de marca registrada ® en la esquina superior derecha, cuando se usen en productos o materiales que habrán de distribuirse en un país donde la marca pertinente está registrada. El símbolo ® deberá también agregarse a 'FSC' y 'Forest Stewardship Council' al usarse por primera vez, o al usarse de manera más prominente, en cualquier texto; un solo uso por material es suficiente (por ej., páginas web o folletos). Para uso en un país donde la marca no está todavía registrada, se recomienda el uso del símbolo TM. El documento Lista de Registro de Marcas Registradas está disponible en el portal de marcas registradas FSC y en las herramientas de marketing.		
Descripción de la No-conformidad identificada	La Política de Sostenibilidad Forestal de Ence incluye el símbolo de marca registrada © junto a las siglas FSC en lugar del ®.		
Plazo	X	Dentro de 12 meses, a más tardar 07.05.2022 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)	
		Antes de la emisión del certificado	
		XX.XX.20XX	
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)			
Análisis de causas	El documento no es un documento vigente ni público y no se identifico su puesta a disposición pública y por tanto no se retiró de la página web de Ence.		

Acciones de corrección	Ver las acciones de prevención.
Acciones de prevención	Retirada de la página web de Ence RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN: Sostenibilidad Forestal FECHAS DE IMPLANTACIÓN: 30 de abril de 2021 EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS ACCIONES PROPUESTAS: El documento no está publicado en la página web de Ence
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)	
Estado	X SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.
	SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.
Justificación y evidencia objetiva revisada.	Analizado el análisis de causas y acciones tomadas por la EG se considera que la NC se puede cerrar.

5.2 SACs identificadas durante la evaluación

5.2.1 SACs Mayores

No aplica, no hay SAC mayores.

5.2.2 SACs Menores

SAC #	2022-01		
Título abreviado	Presencia de restos de corta en redes de drenaje.		
Tipo	SAC Menor		
Alcance de la SAC	X	Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal	
		Miembro(s) del grupo	
Referencia Normativa Requisito del Estándar Referencia Normativa	X	Estándar Nacional FSC (NFSS/INS)	Indicador: 6.7.1
		Estándar Interino de GFA	
		FSC-STD-30-005, V.2.0	
		Otros:	
Requisito del Estándar	6.7.1 Se aplican medidas de protección para las corrientes de agua, cuerpos de agua, las zonas ribereñas naturales y su conectividad, incluida la cantidad y calidad del agua. Nota: Especialmente se mantiene la vegetación natural de ribera en una franja a cada lado del cauce cuya anchura estará debidamente justificada en el Plan de Gestión por las condiciones edáficas, ecológicas y de la dinámica fluvial, y que nunca será inferior a 5 metros.		
Descripción de la No-conformidad identificada	Se han observado restos de corta (corteza, ramas, fustes, etc.) en el interior de áreas de conservación (redes de drenaje) en los siguientes montes: <ul style="list-style-type: none"> Lote de Mora (cantón 2). UGF Rosal de la Frontera: Se observaron abundantes restos. Santa Eulalia (cantón 4). UGF Aracena: La presencia de restos fue puntual. Justificación para la calificación: La no conformidad identificada se ha calificado como SAC menor al no ser un incumplimiento sistemático (en el resto de los montes auditados no se ha observado este hecho).		
Plazo	X	Dentro de 12 meses, a más tardar 04.05.2023 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)	

	Antes de la emisión del certificado XX.XX.20XX
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)	
Análisis de causas	
Acciones de corrección	
Acciones de prevención	
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)	
Estado	SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.
	SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.
Justificación y evidencia objetiva revisada.	

SAC #	2022-02		
Título abreviado	No detección de incidencias en inspecciones		
Tipo	SAC Menor		
Alcance de la SAC	X	Empresa de manejo forestal, resp. Entidad grupal	
		Miembro(s) del grupo	
Referencia Normativa Requisito del Estándar Referencia Normativa	X	Estándar Nacional FSC (NFSS/INS)	Indicador: 8.1.1
		Estándar Interino de GFA	
		FSC-STD-30-005, V.2.0	
		Otros:	
Requisito del Estándar	8.1.1 Se establece un procedimiento documentado para llevar a cabo un seguimiento de la ejecución del Plan de Gestión que permite evaluar: a. El grado de cumplimiento de los objetivos previstos. b. El grado de cumplimiento de las metas y políticas. c. Las desviaciones producidas con respecto al Plan de Gestión. d. Los efectos inesperados de las actividades de gestión. e. Los efectos sociales y ambientales de la gestión forestal. (ver Anexo H)		
Descripción de la No-conformidad identificada	Se han observado restos de corta (corteza, ramas, fustes, etc.) en el interior de áreas de conservación (redes de drenaje) en los siguientes montes: <ul style="list-style-type: none"> • Lote de Mora (cantón 2). UGF Rosal de la Frontera: Se observaron abundantes restos. • Santa Eulalia (cantón 4). UGF Aracena: La presencia de restos fue puntual. Dichos incumplimientos no han sido detectados por el personal de ENCE, lo que se considera una aplicación incorrecta de los procedimientos establecidos por la entidad grupal para el control de los impactos derivados de sus actividades de aprovechamiento forestal. Justificación para la calificación: Se considera No Conformidad Menor puesto que la entidad grupal cuenta con un sistema de control interno implementado, considerándose que se trata de un hecho puntual no sistemático.		
Plazo	X	Dentro de 12 meses, a más tardar 04.05.2023 / hasta la próxima auditoria (lo que aplique primero)	
		Antes de la emisión del certificado	

	XX.XX.20XX
Análisis y acciones (a cumplir por la organización)	
Análisis de causas	
Acciones de corrección	
Acciones de prevención	
Evaluación de las acciones correctivas (por GFA Certification)	
Estado	SAC cerrada: el análisis de causas y acciones son apropiadas.
	SAC no cerrada: el análisis de causas y acciones no son apropiadas.
Justificación y evidencia objetiva revisada.	

5.2.3 Observaciones

Observaciones	Descripción
Observación 2022-01	Se ha verificado que existe una planificación para el seguimiento de los Altos Valores de Conservación para el año 2022. A fecha de auditoría (mayo de 2022) no se habían realizado los seguimientos previstos para esta anualidad. En la próxima auditoría se verificará si se ha cumplido la planificación prevista y el resultado de los seguimientos.
Observación 2022-02	A fecha de auditoría no se habían realizado los trabajos de conservación de cortafuegos en la Zona Sur. En la próxima auditoría se verificará si los trabajos realizados se han ajustado a la planificación.
Observación 2022-03	Se ha producido una reestructuración del organigrama de funciones, responsabilidades y dependencias jerárquicas y funcionales dentro de ENCE. Con la nueva distribución, el personal encargado de realizar las inspecciones y auditorías internas del estándar FSC (Sostenibilidad) pasa a depender jerárquicamente de producción, lo que se considera un riesgo potencial para el control de incidencias y cumplimiento del estándar. En la próxima auditoría se verificará la intensidad y calidad de los seguimientos realizados por Sostenibilidad para asegurar que se mantiene el nivel de exigencia interna de años anteriores.
Observación 2022-04	La nueva distribución de funciones, responsabilidades y dependencias jerárquicas y funcionales dentro de ENCE no se ha reflejado a fecha actual en la descripción de puestos de trabajo. En la próxima auditoría se verificará que dicha descripción de los puestos de trabajo se ajuste a los últimos cambios realizados en la empresa.
Observación 2022-05	La planificación de estudios de fauna para 2022 incluye un total de 6 montes en todo el patrimonio de ENCE. Los seguimientos de fauna planteados tienen un gran nivel de detalle y son muy exhaustivos. Teniendo en cuenta el número total de montes incluidos en el certificado, el ritmo de inventario actual se considera bajo. ENCE debe evaluar cómo aumentar la superficie inventariada en estudios de fauna para años posteriores, por ejemplo, aumentando el presupuesto para cubrir más montes o cambiando la metodología (estudiando los grupos faunísticos a nivel UGF tomando datos en montes representativos cuyos resultados se puedan extrapolar a los montes de una misma comarca o área geográfica, etc).
Observación 2022-06	En la anualidad 2022 se ha producido la baja de un número significativo de montes por no cumplir las exigencias de FSC. En la próxima auditoría se realizará un seguimiento para verificar que ENCE realiza el control de las UGFs excluidas del grupo y comprobar si se han producido cambios que permitan su inclusión de nuevo en el grupo.
Observación 2022-07	En la UGF Asturias, monte Campizo, Cantón 1 se ha detectado en la zona productiva (eucaliptal) una alta presencia de acacias, sin que se hayan planificado actuaciones de control de invasoras.
Observación 2022-08	No se ha finalizado el estudio de fauna en la UGF de Aracena, incluida en servicios ecosistémicos.
Observación 2022-09	En la UGF Cantabria, Monte Cabriles, se han detectado daños puntuales a frondosas en una zona habilitada para carga de madera.
Observación 2022-10	En el DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO DEL ECOSISTEMA, CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD de la UGF de Aracena se detallan las actividades que son implementadas para mantener la red de la conservación. No obstante, la organización de la información presentada no permite ver de forma clara cómo las actividades de gestión, su implementación (los efectos inmediatos) y los resultados contribuyen al impacto. El procedimiento requiere el desarrollo de una "teoría de cambio" usando el Anexo A como plantilla (requisito 6.2). Si no es posible usar esta plantilla (p.ej. por falta de

Observaciones	Descripción
	<p>espacio), se puede pensar en otras maneras de presentar esta información de forma que queden definidas estas interacciones. En cualquier caso, deben quedar claros los vínculos entre las actividades de gestión (la lista presentada en la versión anterior del DCSE), los efectos inmediatos (la información en la tabla), los resultados y el impacto y con el formato actual esta información resulta confusa.</p>
Observación 2022-11	<p>Se ha observado en los montes auditados que la entidad grupal actúa, en ocasiones, en áreas de conservación / protección realizando la eliminación de eucaliptos localizados en formaciones de quercíneas, bosques galería, etc, así como llevando a cabo el control de especies invasoras como la acacia o el plumero de la Pampa.</p> <p>Los métodos empleados para la eliminación de dichas especies (corta con motosierra, descuaje, etc) no siempre resultan eficaces, ya que permiten el rebrote si no realizan labores de repaso de las cortas de forma periódica, lo que puede resultar anti-económico y conllevar el riesgo de ser ineficientes si no se persevera en el tratamiento.</p> <p>La entidad grupal ha descartado el uso de métodos eficaces (empleados por otros titulares públicos y privados de certificados FSC) que podrían utilizarse en casos puntuales y con las debidas precauciones, como el empleo localizado de herbicidas, por ejemplo, que aseguran la eliminación de invasoras que amenazan las áreas de conservación y productivas.</p>

6 DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

6.1 Resumen de la auditoría

En el marco de la auditoría se detectaron 2 SAC menores y se realizaron 11 observaciones. El resultado de la auditoría fue comunicado a la entidad grupal en la reunión de clausura de la auditoría.

6.2 Recomendaciones de certificación por el (los) auditor(es)

El sistema de manejo del dueño del certificado, si se aplica como se ha descrito, es capaz de asegurar que todos los requerimientos de los estándares aplicables se cumplen para todas las aéreas forestales cubiertas por el alcance de esta evaluación:

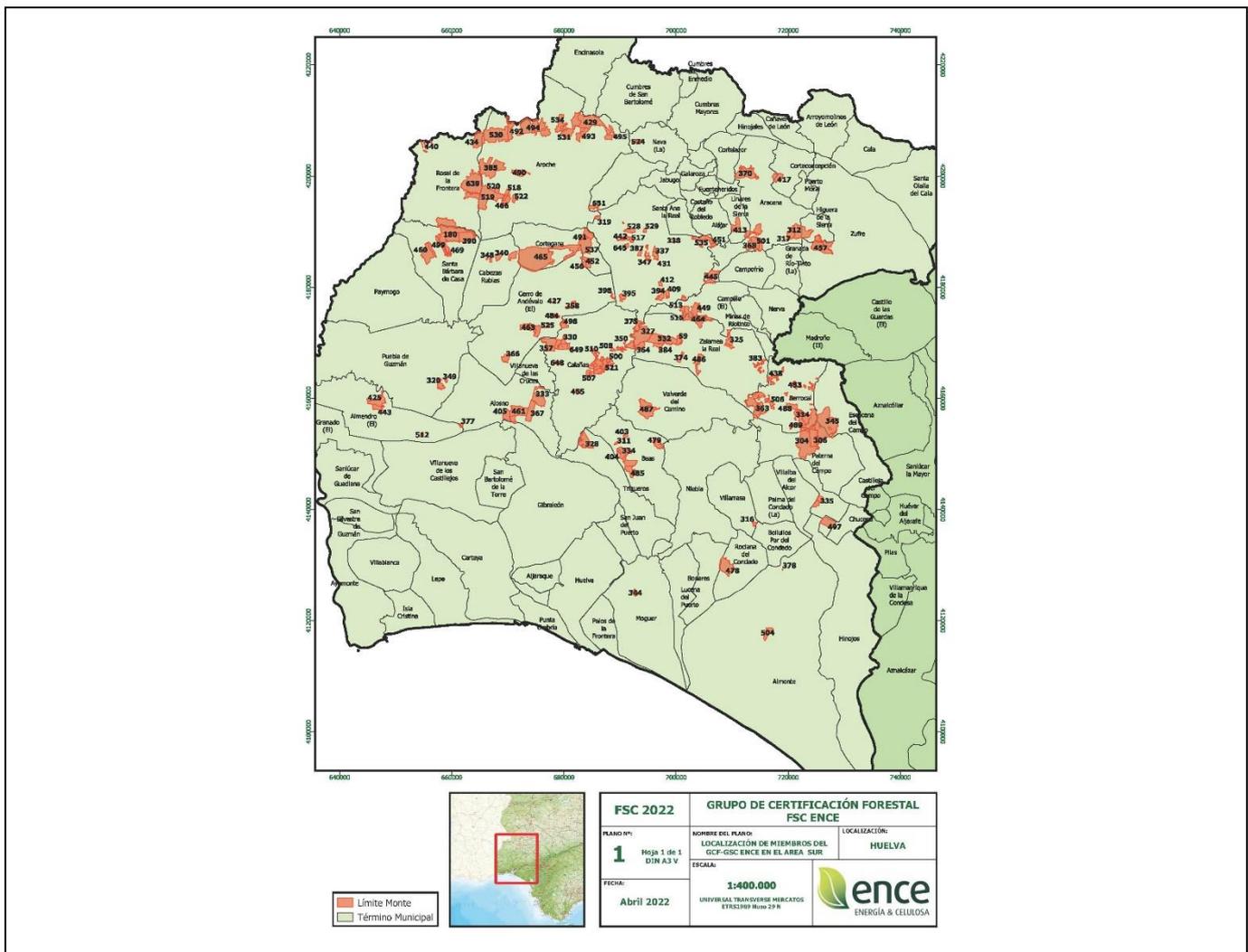
X	Un certificado puede ser emitido/ re-emitido/ mantenido bajo la condición de que la "Solicitud de Acción Correctiva" mencionada anteriormente sea totalmente completada en el tiempo indicado.
	Un certificado puede ser sólo emitido cuando todas las SAC Mayores mencionadas anteriormente estén cerradas con la implementación de acciones correctivas.
	El sistema de Manejo Forestal de la empresa evaluada no cumple con las previsiones de los estándares de FSC y aquellos de GFA Certification GmbH. Debido al número de no conformidades mayores identificadas los auditores recomiendan la suspensión inmediata del certificado tras la finalización del reporte.

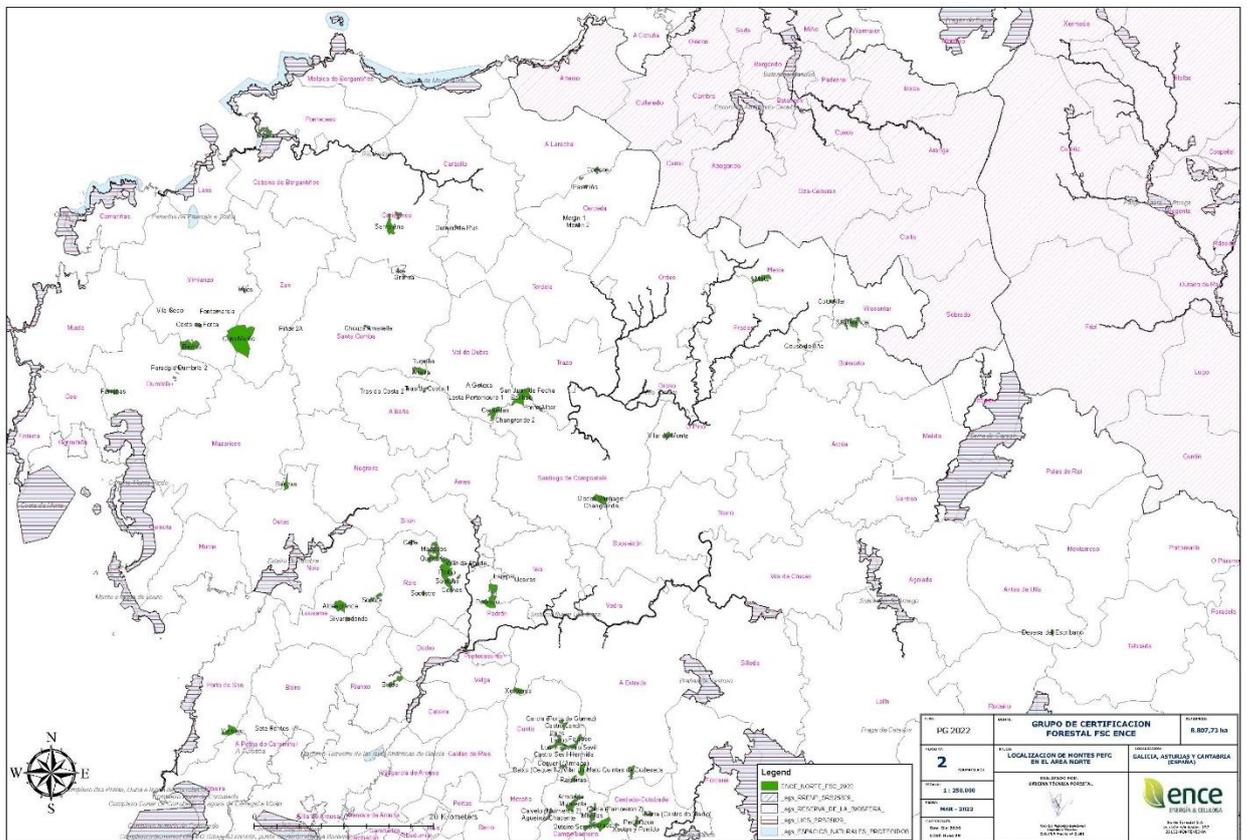
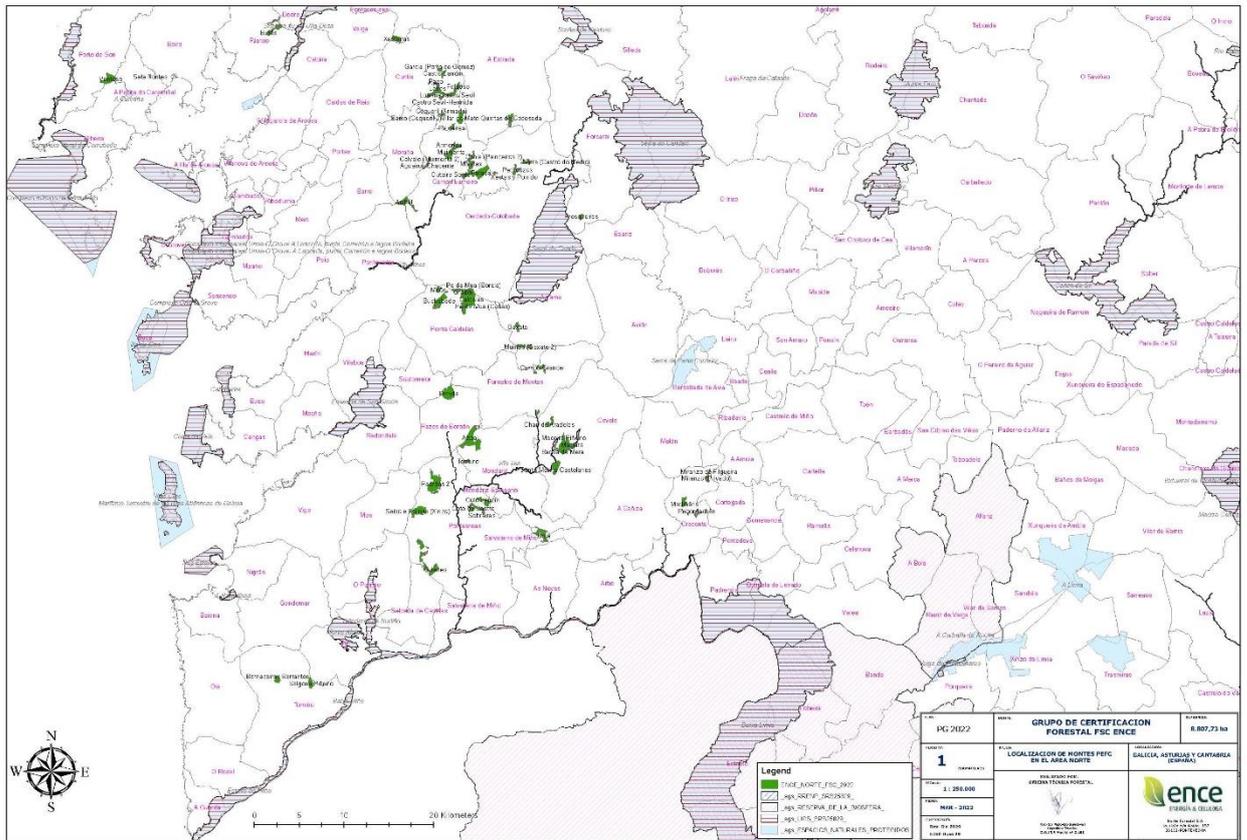
La próxima auditoría es preliminarmente planeada para el mes de abril de 2023.

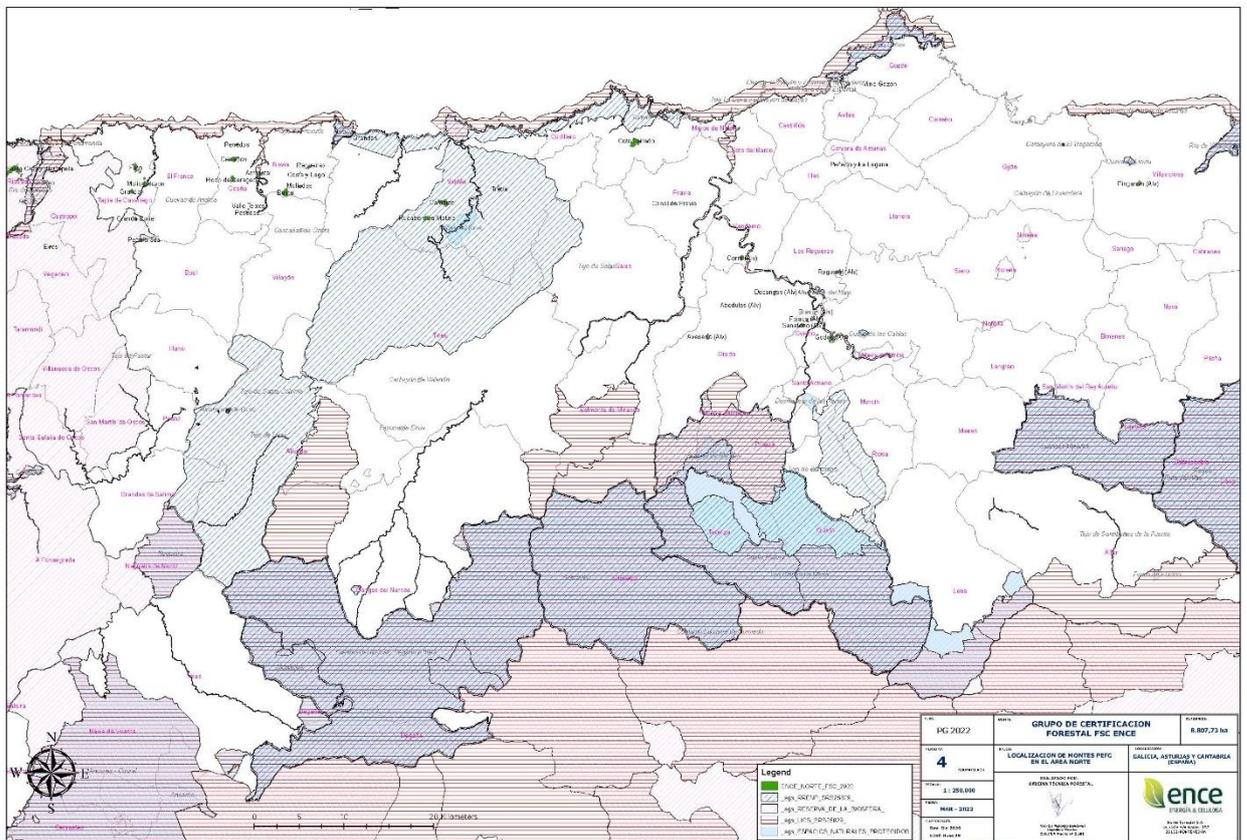
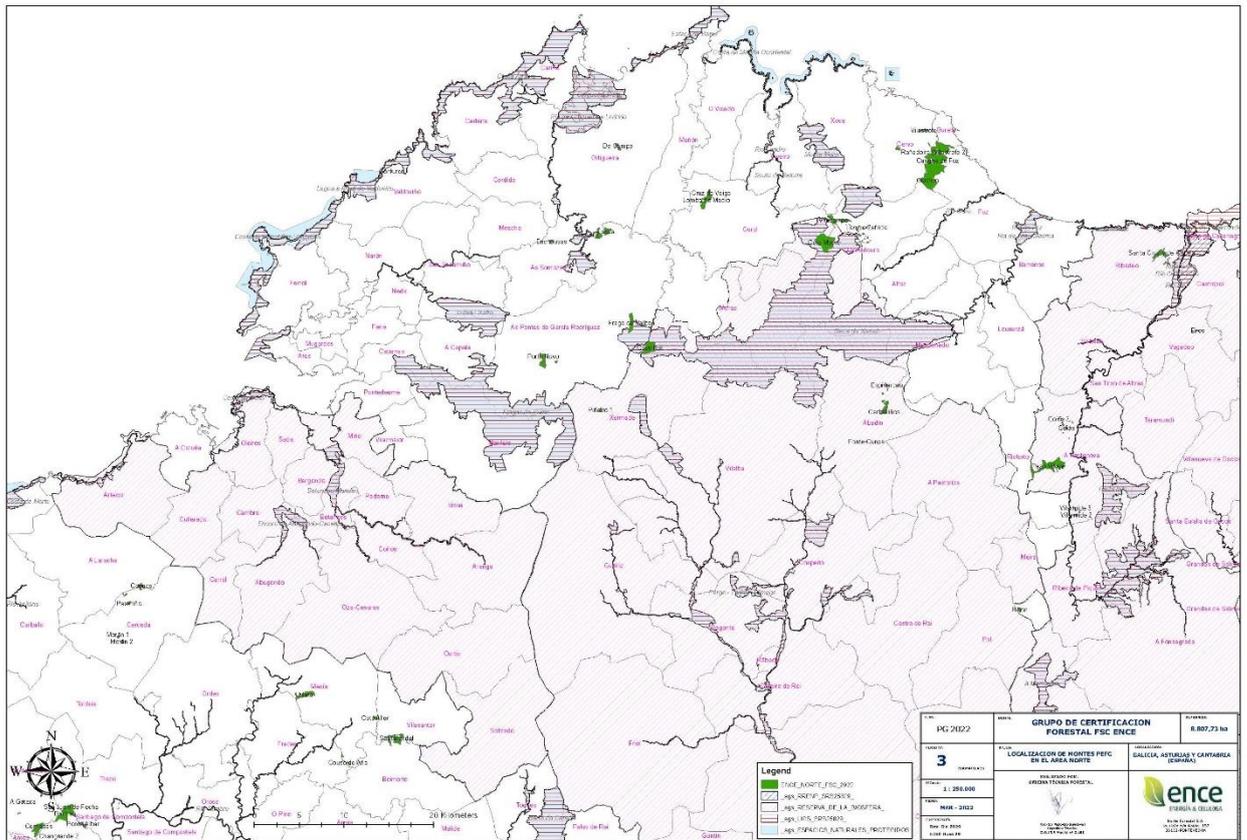
7 ANEXOS

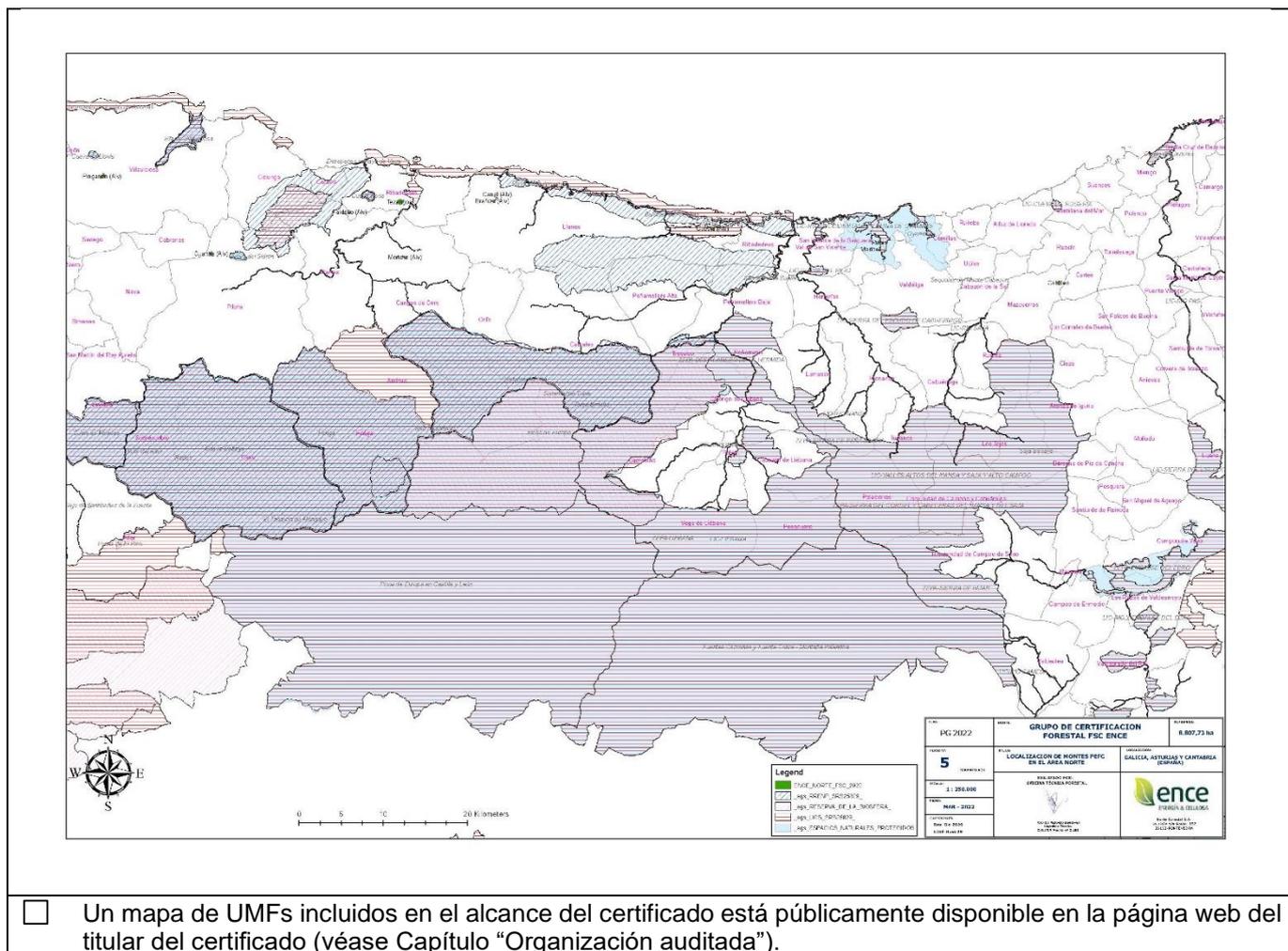
- Lista de los miembros de grupo
- Mapa digital de la UMF
- Procedimiento de resolución de conflictos de GFA
- Listas de chequeo / Estándares usados:
 - FSC- Estándar para certificación forestal grupal FSC-STD-30-005 V1.1
 - FSC-PRO-30-006 V1-2 ES (SERVICIOS ECOSISTÉMICOS)
- Plan de la auditoría

Ubicación de las UMFs incluidas en el Alcance de la Certificación









Procedimiento de GFA para solución de conflictos

Con el fin de incrementar la responsabilidad pública de las terceras partes del proceso de certificación y de los titulares de certificados, se tiene acceso al procedimiento de solución de conflictos de GFA (DRP por sus siglas en inglés).

Todos los problemas relacionados con la decisión de la certificación de GFA pueden dirigirse a la sede de GFA. Los problemas no dirigidos a la sede de GFA, al personal o afiliados de GFA, no son aceptados. Disputas, reclamaciones y apelaciones anónimas serán rechazados. Otros envíos masivos de comunicación por correo postal y envío masivo de correos electrónicos a GFA para abordar las cuestiones iguales o similares serán rechazados.

El DRP proporciona procedimientos que permiten a la parte agraviada la oportunidad de presentar su caso al personal de la GFA. GFA ofrece una primera respuesta, incluyendo un resumen de GFA con la acción propuesta para el seguimiento de la queja o apelación, dentro de las dos (2) semanas después de recibir una queja o apelación. GFA mantiene al demandante(s) informado sobre los avances en la evaluación de la queja / apelación, y ha investigado las acusaciones y especifica todas las acciones propuestas en respuesta a la queja o apelación dentro de los tres (3) meses de haber recibido la queja o apelación, ampliable a doce (12) meses. La plena aplicación de las acciones y la confirmación de la aplicación (por ejemplo, la corrección y el cierre de los incumplimientos que pueden haber sido identificados como resultado de la queja o apelación) serán completadas en cumplimiento de los requisitos y estándares del FSC.

Tenga en cuenta que los conflictos, quejas y apelaciones sólo pueden ser considerados válidos si están relacionadas con las cuestiones bajo la autoridad de la GFA y en relación con los estándares del Forest Stewardship Council.

Lista de miembros de grupo / Unidades de Manejo Forestal

Ver archivo Excel anexo.